

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10176 *Resolución de 8 de junio de 2021, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Sevilla de 12 de febrero de 2021 (BOE de 17 de febrero de 2021), para la provisión de plazas de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Pablo Fraile Jurado, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Geografía Física» adscrita al Departamento de «Geografía Física y Análisis Geográfico Regional» (plaza n.º 2/50/21).

– María Livia Carrascal Moreno, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de «Fisiología» (plaza n.º 2/44/21).

– Eva Pich Ponce, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de «Filología Francesa» (plaza n.º 2/40/21).

– Víctor Javier Vázquez Alonso, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de «Derecho Constitucional» (plaza n.º 2/22/21).

– Filomena Pérez Gálvez, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de «Construcciones Arquitectónicas I» (plaza n.º 2/16/21).

– Samuel Domínguez Amarillo, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de «Construcciones Arquitectónicas I» (plaza n.º 2/17/21).

– María Auxiliadora Sarmiento Vega, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» adscrita al Departamento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» (plaza n.º 2/107/21).

– Fernando Muñiz Guinea, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», adscrita al Departamento de «Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola» (plaza n.º 2/20/21).

– Marta Casas Delgado, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», adscrita al Departamento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica» (plaza n.º 2/39/21).

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en

el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de junio de 2021.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.